



FEDERACIÓN ARAGONESA DE DEPORTES DE INVIERNO

C/ Julián Valero Ripol Urbano, nº 15 - 50018 Zaragoza (España - Spain)

Teléfono: 976 742 968 - Fax: 976 466 015

Web: www.fadiaragon.com - e-mail: info@fadiaragon.org - fadi-aragon@fadiaragon.org

REGLAMENTO COPA ARAGON INFANTIL DE ESQUI ALPINO 2011.

1.- Podrán participar todos aquellos corredores Infantiles I y II, Hombres y Damas con Licencia expedida por la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para la temporada 2010/2011.

2.- Formarán parte de la Copa Aragón las siguientes carreras que según el Calendario está previsto que se celebren:

Trofeo Candanchú, E.C.	8 y 9 de enero de 2011	SL-GS • 2 carreras
Trofeo Astún-Mayencos:	29 y 30 de enero de 2011	SL-GS • 2 carreras
Trofeo Panticosa, E.C.:	5 y 6 de febrero de 2011	SL-GS • 2 carreras
Campeonatos de Aragón:	26 y 27 de febrero de 2011	SL-GS • 2 carreras
Trofeo Cerler:	5 y 6 de marzo de 2011	SL-GS • 2 carreras

Total • 10 carreras

3.- Se considerará válida la Copa Aragón si se celebran un mínimo de cuatro carreras de las diez previstas, y para su clasificación cada corredor tendrá que puntuar según las siguientes proporciones:

Si se celebran:	4 carreras, hay que puntuar en 3
	5 carreras, hay que puntuar en 4
	6 carreras, hay que puntuar en 4
	7 carreras, hay que puntuar en 5
	8 carreras, hay que puntuar en 6
	9 carreras, hay que puntuar en 6
	10 carreras, hay que puntuar en 7

4.- Si alguna de estas carreras coincide en fecha con alguna competición de carácter internacional (Trofeo Topolino/Trofeo Borrufa...), a los corredores que sean seleccionados para participar en dichas competiciones internacionales, y en consecuencia no participen en las de Copa Aragón, se les asignarán los puntos que se obtengan de aplicar el mismo baremo que al resto de corredores, pero en este caso según su clasificación de entre los corredores españoles que hayan participado en la prueba de que se trate, salvo en el caso de que la prueba aragonesa no llegara a celebrarse.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE DEPORTES DE INVIERNO

C/ Julián Valero Ripol Urbano, nº 15 - 50018 Zaragoza (España - Spain)

Teléfono: 976 742 968 - Fax: 976 466 015

Web: www.fadiaragon.com - e-mail: info@fadiaragon.org - fadi-aragon@fadiaragon.org

5.- Las puntuaciones por puestos para cada una de las cuatro categorías, será según el siguiente baremo:

1.-100 puntos	11.- 24 puntos.	21.- 10 puntos
2.- 80	12.- 22	22.- 9
3.- 60	13.- 20	23.- 8
4.- 50	14.- 18	24.- 7
5.- 45	15.- 16	25.- 6
6.- 40	16.- 15	26.- 5
7.- 36	17.- 14	27.- 4
8.- 32	18.- 13	28.- 3
9.- 29	19.- 12	29.- 2
10.- 26	20.- 11	30.- 1

Se establece una limitación para obtener puntuación a aquellos corredores que superen una diferencia de tiempo con el primer clasificado de su categoría del 50%.

6.- Se concederá Trofeo de Campeón de la Copa Aragón a los primeros clasificados de cada una de las categorías Infantil I e Infantil II, en Hombres y en Damas, según las tres mejores puntuaciones obtenidas en cada una de las dos especialidades, Slalom y Slalom Gigante (3+3).

En el caso de que no se llegaran a celebrar las tres competiciones necesarias en alguna de las dos especialidades, se tendrían en cuenta las cuatro mejores de una y las dos mejores de la otra (4+2), y así sucesivamente.

Se establecerá una clasificación de la Copa Aragón por Clubes, que se obtendrá por la suma de los puntos de los 5 mejores de cada Club en cada competición, otorgándose Trofeo Copa Aragón al Club mejor clasificado.

7.- En los aspectos técnicos, estas competiciones obedecerán a los Reglamentos de Competición de Pruebas Alpinas de la RFEDI correspondientes a la temporada 2010-2011 "Pruebas RFEDI y Campeonatos Autonómicos", pudiendo acceder a las mismas corredores de otras Federaciones Autonómicas, con arreglo a los baremos establecidos en dichos Reglamentos.

8.- Los plazos de inscripción, cuotas, horarios de reuniones y de carreras serán establecidos en los Reglamentos de cada uno de los Trofeos, que serán elaborados por su respectiva Organización y éstos serán remitidos a la RFEDI, FADI, Delegado Técnico, Federaciones Autonómicas y Clubes participantes.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE DEPORTES DE INVIERNO

C/ Julián Valero Ripol Urbano, nº 15 - 50018 Zaragoza (España - Spain)

Teléfono: 976 742 968 - Fax: 976 466 015

Web: www.fadiaragon.com - e-mail: info@fadiaragon.org - fadi-aragon@fadiaragon.org

9.- Si en la estación en que esté programada una prueba, no hay nieve, el cambio a otra estación, el aplazamiento o la suspensión, deberá de hacerse el martes anterior a la celebración de la competición y comunicarlo a la RFEDI, FADI, Delegado Técnico, Federaciones Autonómicas y Clubes participantes

10.- La Real Federación Española de Deportes de Invierno designará a los Delegados Técnicos que actuarán en cada una de las competiciones y los gastos derivados de su actuación serán a cargo de la Organización correspondiente.

FADI – COMITÉ ALPINO